

Positivos, cambios a la LFT: sector turístico (El Financiero 04/10/12)

Positivos, cambios a la LFT: sector turístico (El Financiero 04/10/12)(Claudia Alcántara)Jueves, 4 de octubre de 2012Empresarios turísticos ven positivos los cambios que se hacen a la Ley Federal del Trabajo (LFT), pues regulará actividades que ya venían desempeñándose en la práctica, como los contratos por hora o por temporada, y el uso intensivo de compañías de outsourcing. Jorge Hernández, presidente de la Confederación Nacional Turística (CNT), recordó que no es una reforma de ley terminada, porque falta la aprobación del Senado. Los guías de turistas, los "trasladistas", el personal de restaurantes y hoteles -principalmente en periodo vacacional- son contratados por horas o temporadas, por lo que la propuesta de regular este tipo de jornadas laborales es positiva. En entrevista tras participar en la mesa redonda "El presente y futuro de las agencias de viajes, sus retos y oportunidades", Hernández indicó que en 50 por ciento de los casos ese tipo de personal carecía de prestaciones laborales, por lo que la regulación, al reconocer este tipo de esquemas y ponerle candados, obligará a los patrones a proteger a sus empleados. Andrés Mayugo, director general de Operadora Mayorista-Touropedor JuliaTours, dijo que se formalizaría también la contratación de guías turísticos, quienes pueden trabajar por horas o por días para un grupo precontratado mediante una agencia de viajes. Comentó que al poder tener acceso a prestaciones laborales de ley no se "encarecerían" los servicios que prestan. En cuanto al outsourcing, Hernández aseveró que el turismo es una de las industrias que mayor solicitud de subcontrataciones tiene. Mayugo aseguró que las Rutas de México diseñadas por la Secretaría de Turismo (Sectur) no son rentables, porque para la iniciativa privada son poco comercializables. Con el afán de incluir todos los estados, la dependencia hizo rutas que obedecen más a acuerdos políticos.